



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-107104

Barranquilla, mayo 14 de 2019

Señor (a)
DAVID ALFONSO SAMPER PALLAREZ
KRA 14A 66 15 VILLA ESTADIO
SOLEDAD

Orden de servicio 11: 3097
DESTINATARIO DAVID ALFONSO SAMPER PALLAREZ KRA 14A 66 15 VILLA ESTADIO
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo ME877803765CO
Admitido 28/05/2019
Peso 30.00

CORREO MASIVO ESTÁNDAR		1 FOLIO	ADMISSION
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA			28/05/2019
DAVID ALFONSO SAMPER PALLAREZ KRA 14A 66 15 VILLA ESTADIO SOLEDAD ATLANTICO QUILLA-19-107104	609		O.S. 11:51:3097
HORA: 2:15			ORIGEN PO BARRANQUILLA
SECTORES: ENT, OR, NE, NR, DE, AP, NS, RE, FM, PA, CI, CO			SECTOR 8888
OBSERVACION: casa blanca 2 pisos			CÓDIGO POSTA
FECHA DE GESTIÓN			PESO 30.00
mayo 28 29 30 31			VALOR \$24.00
junio 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12			

Asunto: RESPUESTA A EXT-QUILLA-19-080741

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar la inscripción de la mejora en las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, se renovará la información en la base catastral las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

ccs
CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval

